

Intervención del Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, José Antonio García Belaunde, en el Debate General de la 61ª Asamblea General de las Naciones Unidas

**Oficina de Prensa y Difusión
Nueva York, martes 26 de septiembre de 2006**

Señora Presidenta,

En primer lugar, deseo expresarle nuestro saludo por su elección como Presidenta de esta Asamblea General. Le transmito los mejores deseos del pueblo y del Gobierno del Perú para que su gestión sea exitosa y le manifiesto nuestra mejor disposición para trabajar juntos en beneficio de la comunidad internacional.

Señora Presidenta,

El gobierno del Presidente Alan García, que inició sus tareas recién el 28 de julio último, se encontró con una situación de déficit social particularmente grave. Más de 13 millones de peruanos, es decir, la mitad de nuestra población, viven en condiciones de pobreza. De ellos, 5 millones, es decir el 20 por ciento de nuestra población, sufren de extrema pobreza. El Perú vive pues en una situación de profunda inequidad para un país de ingresos medios.

Para hacer frente a esta realidad, el gobierno del Presidente Alan García ha puesto el mayor énfasis en una actuación de Estado con sentido de responsabilidad, diseñando una agenda de inclusión social basada en el fomento de la inversión para la generación de empleos. Dicha agenda requiere, al mismo tiempo, que aprendamos a actuar de manera solidaria, en base a los valores cívicos y prestando la atención debida a los grupos más vulnerables para que tengan plena participación en las políticas públicas.

Las acciones iniciales pretenden recuperar el nivel de confianza en nuestra sociedad como factor esencial para la promoción del desarrollo a largo plazo y para el crecimiento compartido. En ese sentido, mi gobierno está trabajando con los sectores sociales del país para desarrollar una cultura del deber, como uno de los principales pilares que sustente las políticas de nuestro gobierno y la relación entre la sociedad y el Estado.

El gobierno del Perú ha establecido la lucha contra la pobreza como prioridad central de su gestión. Ello también marca la pauta de su acción externa, en la que busca aunar esfuerzos con las naciones de la región latinoamericana con el propósito de llevar adelante una agenda de desarrollo encaminada a lograr el crecimiento con equidad e inclusión social.

En este contexto, ratificamos nuestra convicción en la necesidad de fomentar la integración latinoamericana. Para ello trabajamos en la consolidación de la Comunidad Andina, así como en la construcción de la Comunidad Sudamericana de Naciones. Ésta es la meta que nos anima, pues para expresar los intereses comunes de nuestro continente en un mundo como el de hoy, debemos actuar concertadamente para enfrentar mejor los desafíos de la globalización.

Una América Latina con una voz unida podrá afrontar con mayor capacidad los problemas comunes que la aquejan, como son la marginación de amplios sectores de su población, los desequilibrios internos y las diversas fracturas sociales. Una América Latina más cohesionada podrá, asimismo, proyectar mejor los valores de la democracia y del pluralismo que hoy la caracterizan. En ese marco, la tolerancia y el respeto por las diferencias permitirán afianzar proyectos de interés común que ofrezcan a todos nuestros ciudadanos reales oportunidades para su desarrollo y bienestar.

Señora Presidenta:

Uno de los retos que debe afrontar de manera decidida nuestro continente y en particular, la región andina, es la lucha contra el narcotráfico. El Perú reafirma su indeclinable posición de combatir de manera drástica e integral el tráfico ilícito de drogas, enfatizando los principios de la multilateralidad y de la responsabilidad compartida.

Por ello, venimos haciendo una evaluación minuciosa a fin de conocer cuál es el estado actual de la cooperación en la lucha contra el tráfico ilícito de drogas. Siguiendo el concepto de responsabilidad compartida, el Perú ha manifestado su interés en que se realice una Cumbre Antidrogas (San Antonio II),

para que en el espacio andino se dé un nuevo impulso al diálogo y a la cooperación y para que, junto con los Estados Unidos y la Unión Europea, pueda acordarse una sola estrategia de consenso, mutuamente beneficiosa para los países andinos productores y los grandes mercados de consumidores.

Otro flagelo de alcance universal que la comunidad internacional debe combatir sin concesiones es el terrorismo. El Perú reitera que el terrorismo, bajo cualquier forma o modalidad, cualquiera que sea su motivación, es inaceptable y, por tanto, debe ser condenado y combatido. Los Estados debemos mostrar una actitud inequívoca al respecto. Por ello, el Perú apoya los esfuerzos que se realizan en las Naciones Unidas en materia de lucha contra el terrorismo, dentro de los cuales destaca la aprobación de la Estrategia Global de la Lucha contra el Terrorismo. El Perú reafirma su convicción que esta lucha puede y debe realizarse respetando los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Señora Presidenta,

En la Declaración del Milenio nos trazamos como meta alcanzar para el 2015 diversos objetivos de lucha contra la pobreza y una asociación para el desarrollo que sintetizan los retos que tienen que enfrentar y vencer numerosos países como el Perú y la cooperación que deben brindar en ayuda para el desarrollo, comercio y financiamiento los países desarrollados. Sin embargo, con ocasión de la Cumbre del 2005 constatamos que los avances en el cumplimiento de las metas del milenio aún son modestos y, en algunos casos, las metas mismas parecen inalcanzables.

Para cumplir con los objetivos del milenio, el gobierno del Perú ha emprendido acciones inmediatas que incluyen, primero, la reforma del Estado y del sistema político, en austeridad, a través de la descentralización, la simplificación administrativa y la moralización. Segundo, la creación de empleo a través de la inversión y de las oportunidades que el Estado debe promover. Tercero, el rescate de los derechos laborales y sociales para tener una sociedad moderna y justa. Cuarto, la política a favor de la mujer, de la juventud y de la infancia. Quinto, la seguridad ciudadana que dé tranquilidad y confianza a su población. Nada de esto será suficiente si los mercados de los países desarrollados mantienen sus restricciones que no permiten el acceso a nuestros productos. Exhortamos al pronto reinicio de las conversaciones de la Ronda de Doha con un espíritu de compromiso.

Las iniciativas de mi gobierno en materia de políticas sociales permitirán asegurar un ejercicio más amplio de los derechos humanos. Me refiero, particularmente, a los derechos económicos, sociales y culturales, donde las carencias son evidentes, brindando especial atención a los grupos más vulnerables.

A este respecto, durante el presente período de sesiones de la Asamblea General serán sometidos a consideración, y eventual aprobación, tres importantes instrumentos internacionales vinculados a la promoción y protección de los derechos humanos. Éstos son el proyecto de "Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas", y el proyecto de "Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad". El Perú exhorta a cada uno de los Estados Miembros de las Naciones Unidas a que consideren adoptar estos dos instrumentos que proporcionarán mayor protección a millones de personas que hoy son víctimas de marginación. A ellos se suma el proyecto de "Convención contra las Desapariciones Forzadas", que permitirá combatir con mayor eficacia estas condenables prácticas.

Señora Presidenta:

Somos conscientes de la importancia del multilateralismo como el espacio propicio para que los países de ingresos medios y bajos participemos en el concierto internacional, contribuyendo a buscar soluciones para los desafíos que plantea este mundo globalizado.

Estos desafíos surgen de las características actuales del sistema internacional, en el cual coexisten dos procesos antagónicos. Así, mientras el mundo se integra globalmente, al mismo tiempo se fragmenta por el aumento de la desigualdad social, por la proliferación de conflictos civiles y la desintegración de los Estados, las llamadas "limpiezas étnicas", las violaciones masivas de los derechos humanos, el tráfico de personas y de armas, la degradación del medio ambiente, el terrorismo y el crimen internacional organizado.

Estas tendencias contradictorias entre globalización y fragmentación ponen en cuestión muchas veces la gobernabilidad de los Estados y la estabilidad internacional. Éstos son los grandes desafíos que enfrentan la comunidad internacional y, en particular, el Consejo de Seguridad. Es entonces necesaria una visión integral y estratégica que permita atender los problemas que afectan la paz y seguridad internacionales. No sólo son aspectos militares los que originan las crisis sino también factores estructurales, como la pobreza, la exclusión social y la degradación del medio ambiente, que son los percutores de la inestabilidad nacional e internacional.

Si el Consejo no toma en cuenta esta realidad será muy difícil prevenir o solucionar conflictos de manera sostenible, porque estaría dejando de lado las variables más importantes. Reconocemos, pues, la necesidad de hacer más ágil, integral y efectivo al sistema multilateral a fin de enfrentar las amenazas y los desafíos globales. Pero al mismo tiempo, la acción del Consejo de Seguridad debe fundarse en la legitimidad que otorga el más estricto apego a los valores, propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional. Con esta convicción, el Perú participa de manera coherente y con un espíritu constructivo en el Consejo de Seguridad.

Bajo estas premisas, es fundamental fortalecer los regímenes de desarme y no proliferación, así como de solución pacífica de las controversias. Respaldamos las intervenciones autorizadas por el Consejo de Seguridad a través de sus Operaciones de Mantenimiento de la Paz y proseguiremos con el esfuerzo para lograr un sistema de seguridad colectiva renovado, apoyado y respetado por todos los Estados miembros de la organización, para hacer frente a las amenazas a la paz y seguridad internacionales.

Es en este contexto, que se enmarca la participación del Perú en las operaciones de mantenimiento de la paz en: Haití, Sudán, República Democrática del Congo, Eritrea-Etiopía, Liberia, Cote d'Ivoire, Burundi y Chipre. Ello comporta exigencias delicadas y arduas responsabilidades. Las asumimos como un corolario natural de ese compromiso con la paz y seguridad internacionales. Asimismo, afirmamos nuestra confianza en que la Comisión de Consolidación de la Paz cumpla con el objetivo de apoyar la reconstrucción de los países que salen del conflicto.

Al mismo tiempo, creemos que se deben incrementar los esfuerzos en materia de prevención a nivel regional y subregional, por lo que el Perú promueve el desarrollo de una seguridad cooperativa, a través de mecanismos que permitan afianzar estructuras de paz y seguridad, y en cuyo desarrollo se inscriba también la necesidad de evitar carreras armamentistas entre países vecinos.

El Perú respalda la transformación del Consejo de Seguridad para convertirlo en un órgano más eficiente, transparente y representativo. En ese proceso, favorecemos el incremento del número de sus miembros a través del diálogo y del consenso como parte del proceso integral de la reforma de las Naciones Unidas, en el cual ya se han producido algunos avances. Destacan entre éstos la creación del Fondo Central Rotatorio de Emergencia, del Consejo de Derechos Humanos y de la Comisión de Consolidación de la Paz, lo que nos permite abrigar esperanzas sobre el proceso de reforma en su conjunto. El camino que queda por delante debemos enfrentarlo con la mayor responsabilidad y con un espíritu de diálogo y apertura.

Señora Presidenta,

He querido compartir estas ideas para reafirmar ante ustedes que el Perú, a partir de su propia realidad económica y social, de su proyección regional, así como de su profunda vocación multilateral, desea seguir contribuyendo de manera constructiva a la seguridad, al desarrollo y al respeto de los derechos humanos en el mundo. Estamos convencidos de que el sistema de Naciones Unidas podrá consolidar, con el concurso de todos, su papel central para promover el progreso social y elevar el nivel de vida dentro del concepto más amplio de la libertad, tal como lo señala el preámbulo de la Carta de las Naciones Unidas.

Muchas gracias, señora Presidenta.